



MUSEO DEL FERROCARRIL
"JESÚS GARCÍA CORONA"



De conformidad con el decreto de creación del Museo del ferrocarril "Jesús García Corona" publicado el martes 18 de diciembre del 2017 , fundamenta en el Capítulo I artículo 1 que se crea el museo como un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano del estado de San Luis Potosí sectorizado de la Secretaria de Cultura, con personalidad jurídica y patrimonio propios por lo tanto este organismo , no se encuentra facultado para otorgar recursos públicos económicos en especie o en donativos a sindicatos.